

DOCENTE: Nidia María Duarte Garavito	GRADO: Once 06
	GUIA: N°22
ÁREA: Técnica Asistencia Administrativa	DURACIÓN: 2 SEMANAS
CONCEPTO: Concepto de Cuenta	ASIGNATURA: Contabilidad
FECHAS: 30 de junio al 11 de julio	
LOGRO: Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad .	
ORIENTACIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Guía. 2. Leer con atención, concentración la guía. 3. Copiar la guía y desarrollarla en el cuaderno en forma ordenada: responder las preguntas alusivas al tema. 	

TALLER

1. Elabora un mapa conceptual con la clasificación de las cuentas según su naturaleza en cuentas patrimoniales y de resultados

PLAN ÚNICO DE CUENTAS

El **Plan Único de Cuentas (PUC)** busca que los comerciantes tengan el registro claro de sus operaciones económicas, pues una información contable confiable logra una mejor confiabilidad, al evaluar la situación y evolución de los diferentes sectores económicos del país.

Antes de la promulgación del decreto reglamentario, la información contable de los comerciantes presentaba inconvenientes en el manejo de la información, a pesar del marco conceptual y legal existente, especialmente en la consolidación de cuentas en los **estados financieros**, pues los criterios utilizados por los contadores diferían, generando diferencias respecto a los registros contables.

El plan es de obligatoria aplicación desde 1995 para todas las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad. Fue reglamentado por el **Decreto 2650 de 1993**, el cual modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes. Busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes, con el fin de permitir la transparencia de la información contable; por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Identificar el concepto, la clasificación, estructura, la descripción y dinámica del Plan Único de Cuentas (PUC) para comerciantes, entendiendo la importancia que representa dentro de ésta los registros contables a través de los códigos correspondientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la definición e importancia del Plan Único de Cuentas.
- Reconocer la estructura del Plan Único de Cuentas.
- Conocer y aplicar la codificación según los niveles de descripción y dinámica del Plan Único de Cuentas.

DEFINICIÓN

El **Plan Único de Cuentas** (PUC) es un conjunto de códigos que representan las cuentas contables, en las que los entes económicos registran sus transacciones comerciales. Guía la uniformidad en el registro de todas las operaciones económicas desarrolladas por una empresa, para facilitar su **transparencia, claridad y confiabilidad**. Está compuesto por el catálogo de cuentas, la descripción y dinámica para su aplicación.

En la actualidad existen 20 planes únicos de cuentas, los cuales se clasifican de acuerdo al tipo de entidad y la superintendencia que lo controla. Para conocerlos en detalle, realice la lectura del documento Tipos de PUC, disponible en la parte derecha de esta pantalla.

NORMATIVIDAD

El Plan Único de Cuentas de mayor cobertura es de los comerciantes. Establecido por el Decreto 2195 de 1992, le han sido realizadas modificaciones, reglamentadas por los Decretos 2650 de 1993, 2894 de 1994, 2116 de 1996 y 95 de 1997.

El **Decreto 2650** define el PUC como un instrumento concebido para armonizar y unificar el sistema contable de los principales sectores de la economía colombiana, cuyo fundamento legal está en la norma técnica de clasificación de los hechos económicos, establecida en el artículo 53 del Decreto reglamentario 2649 de 1993 (actual reglamento de la Contabilidad en Colombia).

Los planes únicos de cuentas buscan mejorar la calidad, transparencia y comparabilidad de la información contable; además, generan múltiples beneficios para sus usuarios.

ESTRUCTURA

El PUC cobija con un criterio único y una sola codificación la contabilidad de cada actividad económica. Consta de un catálogo de cuentas y la descripción dinámica de las mismas para el registro contable de las transacciones del ente económico. La estructura establecida por el **Plan Único de Cuentas para comerciantes** es la siguiente:

- Catálogo de cuentas
- Descripciones
- Dinámicas

DESCRIPCIÓN Y DINÁMICAS

Colombia se encuentra en la convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF), según lo expuesto en la **Ley 1314 de 2009**.

El **Decreto 2650 de 1993**, por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para comerciantes, contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas usadas por la empresa, así como la descripción y dinámica de cada una de las cuentas (ver clasificación completa en el documento adjunto en esta pantalla).

La codificación del catálogo de cuentas está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	Primer dígito
Grupo	Dos primeros dígitos
Cuenta	Cuatro primeros dígitos
Subcuenta	Seis primeros dígitos

EJEMPLO:

1.	Activo
11.	Disponible
1105.	Caja
110505.	Caja general

A partir del séptimo dígito podrán usarse denominación de cuentas auxiliares requeridas, según lo necesite la empresa.

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

1. CUENTAS REALES O DE BALANCE

Estas cuentas representan valores tangibles como las propiedades y las deudas; forman parte del balance de una empresa. Las cuentas reales, a su vez, pueden ser de Activo, Pasivo o Patrimonio.

- **Activo:** Representa los bienes y derechos apreciables en dinero, de propiedad de la empresa, ya sea dinero en caja o en bancos, mercancías, muebles y vehículos. Esta cuenta aumenta en el debe y disminuye en el haber; por lo general su saldo es débito.
- **Pasivo:** Representa las obligaciones contraídas por la empresa, para su cancelación en el futuro. Aumenta en el haber y disminuye en el debe; por lo general su saldo es crédito.
- **Patrimonio:** Es el valor resultante de la diferencia entre Activo y Pasivo. Representa los aportes de los dueños para la construcción de la empresa, además incluye las utilidades y reservas.

2. CUENTAS NOMINALES O TRANSITORIAS.

Son llamadas también de resultado porque al terminar un ejercicio contable dan a conocer las utilidades, costos y gastos.

Comprende las cuentas: Ingresos, Gastos, Costos de venta.

- **Ingresos:** Son los valores que recibe una empresa cuando realiza una venta o presta un servicio con el fin de obtener una ganancia. Aumenta en el Haber; normalmente no se debitan si no al final del ejercicio, para cancelar su saldo.

- **Gastos:** Una empresa debe efectuar pagos por servicios y elementos necesarios para su buen funcionamiento; esto constituye un gasto y una pérdida, porque esos valores no son recuperables. Aumentan en el Debe y disminuyen en el Haber, su saldo es Débito.
- **Costo de ventas:** Representa el valor de adquisición de los artículos destinados a la venta. Aumenta en el Debe y disminuyen en el Haber; normalmente no se acreditan, su saldo es Débito.

3. CUENTAS DE ORDEN

Agrupar los valores que reflejan los hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la empresa.

- **Cuentas de Orden Deudoras:** Los dineros, documentos y bienes que conforman el grupo de Cuentas de Orden Deudoras se manejan como las cuentas de Activos, por lo tanto su saldo es Débito.
- **Cuentas de Orden Acreedoras:** Los bienes que se han recibido para custodia, manejo o negociación constituyen el grupo de Cuentas Acreedoras; se manejan como cuentas de Pasivo, por lo tanto su saldo es Crédito.

Plan Único De Cuentas (PUC)

el plan único de cuentas para comerciantes (PUC) es el decreto 2650, en el cual se especifican grupos, cuentas, códigos, para registrar contablemente las operaciones que realiza una empresa, como compra, venta, pagos, deudas y todas esto con el fin de llevar una contabilidad formar de acuerdo a lo reglamentado por la ley.

Una empresa sirve de mucho en primera instancia, de una forma general mejora y mueve la economía de un país, generando empleo y con el pago de sus impuestos ayuda al crecimiento económico y calidad de vida de dicho país, y en beneficio de sus socios o fundadores, es fuente de ingresos.

Clases:

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
4. Ingresos
5. Gastos
6. Costos de venta
7. Costos de producción o de operación
8. Cuentas de orden deudoras
9. Cuentas de orden acreedoras